



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día seis de octubre del año dos mil veintitrés, la reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom, previa convocatoria, se encuentran presentes los integrantes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno; el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno; el Mtro. en Seg. Informática Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlalixtac de Cabrera donde se encuentra ubicado el complejo de Ciudad Administrativa, se estableció comunicación de manera virtual con el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor y Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, actualmente denominada: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el Decreto Número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (publicado en el POGEO EXTRA 30/11/2022), como invitados permanentes: la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica del Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno; la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz, Jefa de Área "B" y Enlace de Administración de Riesgos; y así también como invitados a esta sesión, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; el Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; la Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares; la L.C.E. Adriana Maribel Castro González, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística; la Pas. I.D. Harlem Yuritz Salinas Gutiérrez, Técnico del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; el Pas. L.B.M. Diego Ademir Giron Cruz, Técnico Asistente del Departamento de Coordinación de Promoción del Desarrollo; el Ing. Kondoy Ali Caballero López, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Campus Huatulco; el Ing. José Manuel Santos Canseco, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Campus Puerto Escondido y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Centro de Capacitación Turística, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
a) Programas Presupuestarios.
b) Proyectos de Inversión Pública.
c) Pasivos contingentes.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

VIII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XI.-ASUNTOS GENERALES. -----

XII.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a verificar el registro de asistencia (ANEXO I) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes de manera virtual, la L.C.P. Soledad Ávila González, el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, el Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz, el Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, la L.C.E. Adriana Maribel Castro González, la Pas. I.D. Harlem Yuritz Salinas Gutiérrez, la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz y el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, asesor designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Pas. L.B.M. Diego Ademir Giron Cruz, la Ing. Ruth Cruz Ríos, el Ing. Kondoy Ali Caballero López, el Ing. José Manuel Santos Canseco y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de todos los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración -----



OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Para el desahogo de este punto del orden del día, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día siete de julio del año dos mil veintitrés; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de la Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como cargada en el Sistema Informático SICOCOI en tiempo y forma.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- En uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2023, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:

COCOI/UMAR/02ORD23-001.- El Comité de Control Interno y el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Segundo Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTCL 2023 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SHTFP/SASO/DCIGP/022/2023 (ANEXO II), de fecha 27 de junio de 2023, esto es a más tardar al día 28 de julio del año en curso.

SEGUIMIENTO.- El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCL del ejercicio fiscal 2023 fue remitido en tiempo y forma a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría en mención, a través del Oficio No. UMAR/CCI/004/2023, de fecha 26 de julio (ANEXO III), mismo que fue recibido por parte de la Secretaría el día 26 de julio del presente año.

ESTADO: Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad.

COCOI/UMAR/02ORD23-002.- El Comité de Control Interno y el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Segundo Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTAR 2023 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SHTFP/SASO/DCIGP/022/2023 (ANEXO II), de fecha 27 de junio de 2023, esto es a más tardar al día 28 de julio del año en curso.

SEGUIMIENTO.- El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR del ejercicio fiscal 2023 fue remitido en tiempo y forma a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría en mención, a través del Oficio No. UMAR/CCI/005/2023, de fecha 26 de julio (ANEXO IV), mismo que fue recibido por parte de la Secretaría el día 26 de julio del presente año.

ESTADO: Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.— Para este punto la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiestan que la Cédula de Situación Crítica del rubro de Servicios Personales tiene un déficit presupuestal hasta la fecha por la cantidad de \$11,084,648.99 (once millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 99/100 m.n.), dicho faltante se refleja con corte al 30 de septiembre del año en curso (ANEXO V). Sin embargo, se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal. -----

Por otra parte, con respecto a la Cédula de Situación Crítica de las CLC's relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que la problemática contable de las cuentas a depurar creadas por falta de pago de las CLC's se analizó en la Sesión de la Comisión de Finanzas el día 23 de agosto del 2023, donde se tomó el acuerdo de cancelar los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras, ya que a pesar de que se han realizado las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, no se pudo recuperar ni el recurso concentrado por los ingresos captados por contratos de la universidad ante diversas instancias ni los pagos que se hicieron a proveedores y terceros, ya que se tuvo que cumplir plenamente con los compromisos pactados. Dicho acuerdo se propuso al Consejo Académico donde por unanimidad de votos se autorizó dicho movimiento contable el día 29 de septiembre de los corrientes (ANEXO VI). -----


VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. — El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados. -----

a) **Programas Presupuestarios.** Hace uso de la palabra la L. C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, e informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestarios desglosados de la siguiente manera:

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 79% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, se informa que el 78% corresponde a Servicios personales, el 13% a Gastos de Operación y el 9% a Inversión Pública. Así mismo, comunico que, al 30 de septiembre de 2023, se tiene un presupuesto autorizado/modificado por la cantidad de \$250,286,734.31 y se ha ejercido la cantidad de \$161,015,228.41, que representa el

Oy Bm 3/11/23. 





64% del presupuesto total autorizado (ANEXO VII).

Proyectos de Inversión Pública: Hace uso de la palabra la Pas. I.D. Harlem Yuritz Salinas Gutiérrez, Técnico del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, e informa que la Universidad del Mar tiene planeado para el ejercicio 2023 dos obras, las cuales, se mencionan a continuación.

Obra	Estado	Monto Autorizado	Contrato	Monto contratado	Periodo de Ejecución	Avance Físico	Avance Financ.
Terminación de edificio de dos niveles para aulas en la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel.	Acta de fallo y licitación 07 de agosto de 2023, adjudicando a Estructuras y Edificaciones JARA S. de R.L. de C.V. (ANEXO VIII) con firma de contrato LPO-920047989-E1-2023 (ANEXO IX) el 08 de agosto de 2023, y periodo establecido del 09 de agosto de 2023 al 07 de octubre de 2023.	\$2,786,712.00	LPO-920047989-E1-2023 (ANEXO IX) AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E1-2023 (ANEXO X)	\$2,562,606.20 \$224,105.80	60 días naturales	42.91%	24.30%
Construcción del laboratorio de colecciones marinas, en la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel.	Acta de fallo y licitación 17 de agosto de 2023, adjudicando Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V. (ANEXO XI) con firma de contrato LPO-920047989-E2-2023 (ANEXO XII) el 18 de agosto de 2023, y periodo establecido del 19 de agosto de 2023 al 12 de diciembre de 2023.	\$16,056,367.00	LPO-920047989-E2-2023 (ANEXO XII) AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E2-2023 (ANEXO XIII)	\$14,499,944.19 \$1,556,422.81	150 días naturales	14.61%	10.38%

En uso de la palabra la L.C.E. Adriana Maribel Castro González, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, informa que se tiene autorizado para el ejercicio 2023 el Proyecto de Adquisición de Equipo y Mobiliario para aulas, laboratorios, salas de cómputo, centro de idiomas y biblioteca de la Universidad del Mar, por un monto de \$4,762,427.00.

Oy Bm Ball.

Handwritten signature and date at the bottom right.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

[Handwritten signature]

Obra	Estado	Monto Autorizado	Periodo de Ejecución	Avance Físico	Avance Financ.
Equipamiento para laboratorios, salones de clase, salas de cómputo, centros de idiomas y biblioteca en los tres campus de la Universidad del Mar.	A la fecha de corte la Universidad del Mar envió al Director Moisés Juárez Rodríguez, Director General de Tecnología e Innovación Digital del Estado de Oaxaca el oficio VRAD-E-453/2023 (ANEXO XIV) y fue recibido el día 06 de septiembre del año en curso, con la finalidad de que dicha Dirección elabore el Diagnóstico de las características técnicas, previo a la solicitud del Dictamen Técnico del Proyecto. Lo anterior se está realizando en cumplimiento a la circular SF/DGTID/0033/2023 (ANEXO XV) y a los procesos de adjudicación.	\$4,762,427.00	60 días naturales	0.00%	0.00%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

b) **Pasivos laborales contingentes.** Para el desahogo de este inciso el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno, menciona a continuación los laudos condenatorios en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento. ----

Número de Expediente	Causa	Fecha de Apertura de Expediente	Situación Actual del Expediente	Observaciones
1.- 145/2016	Juicio Laboral Lizbeth Ordoñez Barajas Vs UMAR Despido Injustificado	29-nov-16	se declaró cerrada la Instrucción en el presente expediente laboral y los autos fueron turnados a la Comisión Dictaminadora de la Junta Especial de Oaxaca, para el dictado del proyecto de LAUDO correspondiente.	La UMAR presento Amparo Indirecto 324/2023 ante el Juzgado Sexto de Distrito con sede en Salina Cruz Oaxaca, obteniendo sentencia favorable ordenando a la autoridad responsable, certificar, dar plazo para alegatos y cerrar el periodo probatorio, remitiendo los autos para el dictado del proyecto de laudo.
2.- 68-69-70/2016	Juicio Laboral Lucila Sirena López López, Guadalupe Tenorio Colin y José Ángel Roson Paulín Vs UMAR Despido Injustificado	30-jun-16	Con fecha 23 de agosto de 2022, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Santa María, Huatulco, Oaxaca, dictó Laudo Absolutorio en favor de la Universidad del Mar.	Se espera resolución DEFINITIVA que ponga fin al juicio laboral, dentro del Juicio de Amparo Directo 253/2023-II, del Índice del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito en Materias Penal y del Trabajo, promovido por los actores y Amparo Adhesivo promovido por la UMAR para fortalecimiento del Laudo Absolutorio decretado en favor de la UMAR.
3.- 41/2010	Juicio Laboral David Eliel López Ruiz VS UMAR Despido Injustificado	05-ene-10	En espera que la Junta dicte acuerdo admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes, señalando fecha y hora para su desahogo.	En caso de No notificarse oportunamente del acuerdo, se perdería el derecho a desahogar las pruebas y se perdería el juicio (se monitorea constantemente).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

c) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** Hace uso de la palabra el Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno, el cual informa que para darle seguimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) para la mejora y fortalecimiento de las TIC's, se informa que el 21 de agosto del año en curso se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



realizó el incremento de ancho de banda de 100 a 500 Mbps solicitado por la institución a la empresa Telmex junto con la migración de la red clase C propiedad de la Universidad (ANEXO XVI). Así mismo se continua con las mejoras en conectividad y renovación de infraestructura de datos de la red del campus de la universidad con la finalidad de ir reemplazando el equipo obsoleto y darle mantenimiento preventivo al equipo de las diferentes áreas.

VII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.- Toma la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien comenta que, de acuerdo a los lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del padrón de beneficiario, de acuerdo al artículo 32, fracción XXI, donde se establece que corresponde a la Secretaría de Bienestar, integrar, mantener y actualizar el sistema de información de los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales y a la vez en el Párrafo Segundo menciona que estos lineamientos son de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que operen o ejecuten Programas de Desarrollo Social. Por tanto, este ente o dependencia no cuenta o ejecuta Programas Sociales, por lo anterior, no cuenta con Padrones de Beneficiarios.

Por otra parte, la Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, informa sobre los Estímulos Fiscales con corte al 30 de septiembre de 2023 en referencia a los tres campus de la Universidad del Mar, manifestando que en el Campus Puerto Ángel el estímulo otorgado fue de \$1,019,539.00 (ANEXO XVII), para el Campus de Puerto Escondido fue de \$1,403,848.00 (ANEXO XVIII) y para el Campus Huatulco fue de \$1,860,726.00 (ANEXO XIX), dando un total de \$4,284,113.00 (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento trece pesos 00/100 m.n.) y 1424 alumnos distribuidos en los tres campus.

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica del Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informa que mediante Oficio No. UMAR/CCI/004/2023 de fecha 26 de julio de 2023 (ANEXO III) fue enviado el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al Segundo Informe del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y recibo por Oficialía de Partes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública día 26 de julio de 2023.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica del Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informa que mediante el Oficio No. SHTFP/SASO/DCIGPI/570/2023 de fecha 08 de agosto de 2023 (ANEXO XX) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública fue remitido el informe de evaluación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023, mediante el cual se hace del conocimiento que la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser congruente y cumpliéndose en un 20.83% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas y recibido por la Institución el día 15 de agosto de 2023.

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. En uso de la palabra la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz, Jefa de Área "B" del Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, informa que mediante el Oficio No. UMAR/CCI/005/2023 de fecha 26 de julio de 2023 (ANEXO IV) fue enviado el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al Segundo Informe del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y recibo por Oficialía de Partes de la Secretaría de Honestidad,



Transparencia y Función Pública, el día 26 de julio de 2023.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En uso de la palabra la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz, Jefa de Área "B" del Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, informa que mediante el Oficio No. SHTFP/SASO/DCIGP/568/2023 de fecha 08 de agosto de 2023 (ANEXO XXI) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, fue remitido el informe de evaluación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2023, mediante el cual se hace del conocimiento que la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser congruente y cumpliéndose en un 10.00% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas y recibido por la Institución el día 16 de agosto de 2023.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - Hace uso de la Palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus:

No. Cons.	Rubro Observado	Descripción de la observación	Causa que la Origina	Acciones para evitar que se sigan presentando
	Área: Recursos Financieros			
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D)	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

CONSTE. -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Vocal Ejecutivo

L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Vocal A

L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Vocal B

Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General

Vocal C

Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz
Jefe del Departamento de Red de Cómputo
del Campus Puerto Ángel

Asesor

Mtro. Ramiro Sosa Aquino
Representante y Asesor del Control Interno de la
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz
Jefa de Área "B"

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. L.B.M. Judith Elían Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión
Académica del Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 06 de octubre del 2023. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA

ANEXO I

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ASISTENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

06 DE OCTUBRE DE 2023

COMITÉ	FIRMA
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA VOCAL EJECUTIVO	
L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ VOCAL A	
L.D. RUFINO DEL CARMEN AGUIRRE GORDILLO VOCAL B	
MTRO. ALBERTO ANTONIO VÁZQUEZ CRUZ VOCAL C	
MTRO. RAMIRO SOSA AQUINO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	

PAS. LIC. JUDITH ELIAN SILVA CRUZ ENLACE DE CONTROL INTERNO	
L.C.M. ANA LAURA RAMÍREZ ORTIZ ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	

INVITADOS	FIRMA
L.C.E. GERARDO JUAN LÓPEZ SALAZAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.
Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

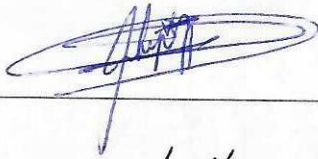
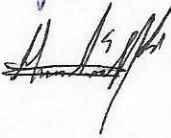


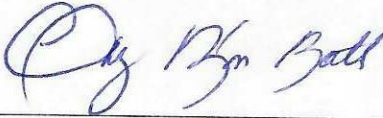


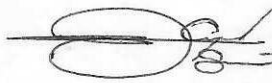
Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78

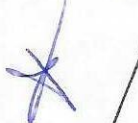
Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. 01 (958) 58 7 25 59 y 7 25 61



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

L.C.P. GABRIELA BARRAGÁN MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
PAS. ING. HARLEM YURITZI SALINAS GUTIERREZ TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
L.C.E. ADRIANA MARIBEL CASTRO GONZÁLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	
PAS. LBM DIEGO ADEMIR GIRON CRUZ TÉCNICO ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO	
ING. RUTH CRUZ RÍOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
ING. KONDOY ALÍ CABALLERO LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO, CAMPUS HUATULCO	
ING. JOSÉ MANUEL SANTOS CANSECO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO	
PAS. I.D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO, CAMPUS OAXACA	





Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 27 de junio 2023.

Circular n°: **SHTFP/SASO/DCIGP/022/2023.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **Dirección.**

Asunto: **Se reitera cumplimiento a disposiciones en materia de Control Interno.**

CC. PERSONAS COORDINADORAS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. PRESENTE

De conformidad con las disposiciones previstas por el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno y por el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, ambos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017 y el 08 de junio de 2019, respectivamente, en las que se establecen los criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa del Sistema de Control Interno en los órganos públicos de la Administración Pública Estatal, y de acuerdo con las atribuciones que le confiere la normatividad anteriormente citada en calidad de Coordinador(a) de Control Interno, específicamente las aplicables al seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno y de las acciones del control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deben evaluarse periódicamente para informar trimestralmente, tanto a la persona Titular del Ente Público como a la persona Titular de esta Secretaría, el resultado de la implementación de dichos programas, a través del envío del Reporte de Avances Trimestral (RAT).

En ese contexto, sirva el presente para extender a usted la invitación para **reportar en tiempo y forma**, la información referente al avance o cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2023 con corte al **segundo trimestre**, a través del envío del RAT correspondiente utilizando el formato diseñado por esta Dirección para tal efecto, mismo que deberá acompañarse de la **documentación digital** que permita dar certeza de los avances reportados, tanto para acciones concluidas como en proceso; reiterando que dicho envío deberá realizarse **dentro del plazo contenido del 14 al 28 del mes de julio del año en curso.**

De la misma forma, en el supuesto de que la Institución a la que pertenece cuente con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos autorizado, aplicable al presente ejercicio, deberá enviarse RAT correspondiente dentro del plazo antes señalado y atendiendo las formalidades aplicables.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y T15 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría

Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá", 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
María Jose Jarquín @oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

[Handwritten signature and scribbles]

	contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
	Área: Recursos Materiales			
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XI. ASUNTOS GENERALES. - Toma la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno donde informa la renuncia del cargo como enlace de Administración de Riesgos de la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz por motivos de trabajo en otras áreas de la institución, dejando la responsabilidad del cargo al L.B.M. Oscar Illescas Espinoza.

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos.-

COCOI/UMAR/03ORD23-001.- El Comité de Control Interno acuerda que se presentará el Tercer Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTCI 2023 de la Universidad del Mar, a más tardar el 31 de octubre del año en curso.-

COCOI/UMAR/03ORD23-002.- El Comité de Control Interno acuerda que se presentará el Tercer Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTAR 2023 de la Universidad del Mar, a más tardar el 31 de octubre del año en curso.-

COCOI/UMAR/03ORD23-003.- El Comité de Control Interno acuerda remitir los resultados de los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo PTCI y PTAR a las áreas involucradas una vez emitidas por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -

CLASURA DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las trece horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando

[Handwritten signatures and scribbles]



2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

00012174

[Handwritten signature]

Puerto Ángel, Oax., 26 de julio de 2023.

Oficio n°. UMAR/CCU/004/2023

Asunto: Se Remite segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.
Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno de la UNIVERSIDAD DEL MAR con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, anexo la evidencia correspondiente al avance reportado en la siguiente liga:
<https://drive.google.com/drive/folders/1SU0oH2k8a0btLUxr0xNqRdX1xdqDdxL5>

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA
Coordinador de Control Interno
de la Universidad del Mar.



Expediente y minutarlo.

HMCS



Ciudad Universitaria,
Puerto Escondido, Oax.
Tel. 954 58 24990

Ciudad Universitaria,
Puerto Ángel, Oax.
Tel. 958 584 3057 y 958 584 3078

Ciudad Universitaria,
Huixtla, Oax.
Tel. 958 587 2559 y 958 587 2560

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



00012173

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Puerto Ángel, Oax., 26 de julio de 2023.

Oficio No. UMAR/CCI/005/2023

Asunto: Se Remite Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019, bajo protesta a ocasión para hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la UNIVERSIDAD DEL MAR, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de control comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, la evidencia que sustenta al avance reportado se encuentra en la siguiente liga:
<https://drive.google.com/drive/folders/13UCoH2k8a0btLUxr0xNqRoX1xdqDdx15>

Sin más por el momento, quedo a la espera de la atención que tenga a bien brindar al presente.

~~ATENTAMENTE.~~

~~L.C.P. Hector Manuel Castillo Sosa
Coordinador de Control Interno
de la Universidad del Mar~~



~~Expediente y minutarío.
*RMCS/airo~~

~~Ciudad Universitaria,
Puerto Escondido, Oax.
Tel. 954 58 24590~~

Ciudad Universitaria,
Puerto Ángel, Oax.
Tel. 958 584 3057, 958 584 3078

Ciudad Universitaria
Muatlico, Oax.
Tel. 958 587 2559, 958 587 2560

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

LINEA DE ACCION	AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR EL FALTANTE DE SERVICIOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2023
PROGRAMA	EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PROYECTO	EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
MONTO	\$11,084,648.99
FECHA DE DETECCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
UNIDAD RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROBLEMATICA	FALTANTE REFLEJADO A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2023. LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ EN REUNIONES CONSTANTES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS TRATANDO EL PUNTO.
PROPUESTAS DE SOLUCION	
VOCAL EJECUTIVO	
VOCAL A	
VOCAL B	
COORDINADOR DE CI	
ACUERDO TOMADO	

Oy Bm Sub

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

LINEA DE ACCION	302060199 Otras Líneas de Acción 203010199 Otras Líneas de Acción 01011203 Impulsar La Creación de Programas Educativos de Corte Tecnológico con Pertinencia Regional y Estatal.
PROGRAMA	139_Formación Profesional y Posgrado 156_Servicios para el Fortalecimiento Comunitario 104_ Investigación Científica y Tecnológica
PROYECTO	---
MONTO	\$ 3,808,450.30
FECHA DE DETECCIÓN	07/09/2016
UNIDAD RESPONSABLE	548 UNIVERSIDAD DEL MAR
PROBLEMATICA	Se concentraron recursos propios por concepto de realización de proyectos "Estudio de Caracterización para el Desarrollo de la maricultura...", Asistencia Técnica CDI Juquila, Jamiltepec, Tejomulco y Miahuatlan, Factores Bióticos y Abióticos en Dos Playas de Anidación de Tortugas y Parque Acuático el "Oasis" a la Secretaria de Finanzas, con el fin de regularizarlos y de manera inmediata ejercerlos en la realización de las actividades de los mismos. Se realizaron los gastos necesarios generando veinte clc's que se enviaron en tiempo y forma a la Secretaria de Finanzas para su cobertura. Se obtuvo hasta el proceso de CERE. A la fecha sigue faltando la ministración de cedulas por liquidar certificadas (clc's) del ejercicio 2016, las cuales se ha dado seguimiento a través de los oficios 386-E-VRAD/2016 de fecha 07/09/2016, 410-E-VRAD/2016 de fecha 28/09/2016, VRAD-E-450 /16 de fecha 12/10/2016, VRAD-E-454/16 de fecha 17/10/16, VRAD-E-553/16 de fecha 14/12/2016, VRAD-E-386/2017 de fecha 14/09/2017, VRAD-E-081/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-082/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-337/2020 de fecha 03/09/2020, VRAD-E-370/2021 de fecha 11/08/2021, VRAD-E-628/2021 de fecha 09/11/2021, OF.SHCA/001/2022 de fecha 09/02/2022 y VRAD-E-338/2022 de fecha 27/05/2022.
PROPUESTAS DE SOLUCION	
VOCAL EJECUTIVO	Considerar las cantidades de recursos económicos que fue necesario tomar de otras cuentas para cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios, ya que existían penalizaciones por incumplimiento, la propuesta consiste en una concentración virtual para cancelar los pasivos que se reflejan por falta de ministración de recursos solicitados en las clc's.
VOCAL A	Proponer a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, un convenio donde se reconozcan los recursos ya erogados como ingresos concentrados o regularizados, además

	solicitar la autorización para realizar manualmente el momento contable del pagado con la finalidad de depurar las cuentas deudoras y acreedoras, creadas por la falta de pago de las clc's Antes mencionadas.
VOCAL B	Solicitar a la SEFIN la autorización para poder realizar los movimientos y subsanar las cuentas que hayan sido afectadas tomando en consideración el crédito que tiene la Universidad y que no ha cubierto SEFIN por falta de liquidez según oficios.
COORDINADOR DE CI	Las 3 propuestas descritas por los Vocales Ejecutivo, A y B están ligados el mismo sentido para solucionar la problemática, por lo consiguiente avalo las mismas.
ACUERDO TOMADO	Solicitar autorización a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para realizar una concentración virtual de ingresos propios para cancelar los pasivos generados por estos y realizar los registros contables para depurar las cuentas deudoras y acreedoras creadas por la falta de pago de las Cuentas por liquidar certificadas.
ACUERDO TOMADO	Por acuerdo del Consejo Académico en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad la solicitud para realizar el ajuste contable para saldar cuentas deudoras y acreedoras generadas por la falta de pago de las CLC'S del Ejercicio Fiscal 2016.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature in red ink and several in blue ink.]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE: 548 - UNIVERSIDAD DEL MAR



Unidad Ejecutora 001 - UNIVERSIDAD DEL MAR
 Programa 104 - FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
 Subprograma 04 - GENERACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
 Proyecto 000 - - -
 Obra/Actividad 001 - DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA COSTA TIPO DE OBRA: OPERACIÓN
 AEA00323 - FARIPASSU/ESTATAL
A SERVICIOS PERSONALES

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
548001-10404000001-411004AEAAA0323	D	004-SUELDOS PARA BASE	9,803,255.87	1,946,487.80	1,837,754.00	1,806,639.94	0.00	1,924,037.08	0.00	0.00	0.00	1,642,762.99	645,574.06	0.00	0.00
EJERCIDO:			9,157,681.81	1,946,487.80	1,837,754.00	1,806,639.94	0.00	1,924,037.08	0.00	0.00	0.00	1,642,762.99	645,574.06	0.00	0.00
POR EJERCER:			645,574.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411005AEAAA0323	D	005-SUELDOS PARA MMYS	940,432.62	129,183.37	91,979.05	338,762.73	0.00	200,747.79	0.00	0.00	0.00	91,353.28	88,406.40	0.00	0.00
EJERCIDO:			852,025.22	129,183.37	91,979.05	338,762.73	0.00	200,747.79	0.00	0.00	0.00	91,353.28	88,406.40	0.00	0.00
POR EJERCER:			88,406.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411006AEAAA0323	D	006-SUELDOS PARA CONFIANZA	619,643.92	102,114.45	102,424.29	165,854.28	0.00	127,667.82	0.00	0.00	0.00	61,809.04	59,774.04	0.00	0.00
EJERCIDO:			559,869.88	102,114.45	102,424.29	165,854.28	0.00	127,667.82	0.00	0.00	0.00	61,809.04	59,774.04	0.00	0.00
POR EJERCER:			59,774.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411015AEAAA0323	D	015-SUELDOS PARA CONTRATO	1,911,933.02	72,205.14	94,450.06	656,122.01	27,080.16	0.00	84,445.31	0.00	0.00	174,688.65	788,798.04	0.00	14,143.65
EJERCIDO:			1,108,991.33	72,205.14	94,450.06	656,122.01	27,080.16	0.00	84,445.31	0.00	0.00	174,688.65	788,798.04	0.00	0.00
POR EJERCER:			802,941.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411021AEAAA0323	D	021-QUINQUENIOS PARA BASE	1,197,500.97	187,393.02	157,931.03	284,869.24	0.00	221,721.84	0.00	0.00	0.00	0.00	112,575.96	233,009.88	0.00
EJERCIDO:			851,915.13	187,393.02	157,931.03	284,869.24	0.00	221,721.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			345,585.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411022AEAAA0323	D	022-QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	45,610.01	8,002.99	7,410.06	8,073.38	0.00	8,529.63	0.00	0.00	0.00	9,163.10	4,430.85	0.00	0.00
EJERCIDO:			41,179.16	8,002.99	7,410.06	8,073.38	0.00	8,529.63	0.00	0.00	0.00	9,163.10	4,430.85	0.00	0.00
POR EJERCER:			4,430.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411023AEAAA0323	D	023-QUINQUENIOS PARA MMYS	75,001.37	12,527.31	8,375.82	18,558.13	0.00	13,792.45	0.00	0.00	0.00	14,772.72	7,034.94	0.00	0.00
EJERCIDO:			67,966.43	12,527.31	8,375.82	18,558.13	0.00	13,792.45	0.00	0.00	0.00	14,772.72	7,034.94	0.00	0.00
POR EJERCER:			7,034.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411027AEAAA0323	D	027-PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	236,379.31	0.00	0.00	80,000.00	0.00	156,379.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:			236,379.31	0.00	0.00	80,000.00	0.00	156,379.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548001-10404000001-411033AEAAA0323	D	033-PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	255,109.29	0.00	0.00	85,505.01	0.00	1,269.71	0.00	0.00	0.00	2,534.71	507.89	165,291.97	0.00
EJERCIDO:			88,055.43	0.00	0.00	85,505.01	0.00	1,269.71	0.00	0.00	0.00	1,280.71	507.89	165,291.97	0.00
POR EJERCER:			167,053.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,254.00	507.89	165,291.97	0.00

Página 1/95

02/10/23 - 09:27:59



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2023

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día siete de agosto del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2023**, referente a la **"TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL"**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración; asistido de los C.C. Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, todos servidores públicos de la UMAR.

Así mismo se hace constar que comparece por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Lic. Isauro Pérez Pérez**.

Así mismo se hace constar que no comparece los licitantes **Construcciones Márquez S.A. de C.V., Constructora FOR-E EGOSA S.A. de C.V., Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V., Estructuras y Edificaciones JARA, S. DE R.L. DE C.V.** ni persona alguna que las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración hace del conocimiento de los participantes que, con fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2023, en los siguientes términos:

D I C T A M E N

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En atención a esta licitación de conformidad a las cláusulas décima quinta y décima sexta que se refieren a las causas por las que puede ser desechada su propuesta, en el inciso H), es procedente desechar la propuesta económica presentada por la persona moral: **Constructora FOR-E EGOSA S.A. de C.V., toda vez que** en los ANEXOS 7.D.2 y 7.D.6. no realizó ni considero el cambio de descripción del concepto UM-HYC-PAP-00010 que se modificó en la junta de aclaraciones.

Las propuestas presentadas por los licitantes: **Construcciones Márquez S.A. de C.V., Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.**, no son aceptadas para esta entidad convocante, ya que no resultan ser las solventes económicas más bajas, del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left and several on the right and bottom.)



UNIVERSIDAD DEL MAR
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

No. LPO-920047989-E1-2023

**"TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA
 AULAS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS
 PUERTO ÁNGEL"**

[Handwritten signature]



2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink, some with large circular or oval marks.]



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C

ANEXO X

CONTRATO: AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E1-2023

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO LPO-920047989-E1-2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD DEL MAR", REPRESENTADO POR EL L.C.E JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA COMO ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ARQ. ANTONIO JARQUÍN RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARÁ "LA UMAR" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:-

ANTECEDENTES:

1.- QUE CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023, "LA UMAR" Y "EL CONTRATISTA", CELEBRARON CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NÚMERO LPO-920047989-E2-2023, EN VIRTUD DEL CUAL "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A REALIZAR PARA "LA UMAR", LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

EL EDIFICIO DE 731.80 M2 DE DOS NIVELES, LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN 365.90 M2 POR CADA NIVEL. PARA EL PRIMER NIVEL TENEMOS 3 AULAS DE 55.18 M2 CADA UNA, UN AULA MAGNA DE 110.78 M2, CUBO DE ESCALERAS CON 33.8 M2 Y 55.78 M2 PARA PASILLO. EN SEGUNDO NIVEL 3 AULAS DE 55.18 M2 CADA UNA, 2 AULAS DE 55.39 M2 CADA UNA, 33.80 M2 PARA CUBO DE ESCALERAS Y 55.78 PARA PASILLO. LA EDIFICACIÓN ESTÁ CONFORMADA POR CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL A BASE DE MARCOS RÍGIDOS, LOSAS DE CONCRETO ARMADO Y MUROS DIVISORIOS DE TABIQUE ROJO APLANADOS EN INTERIOR Y EXTERIOR. LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO COMPRENDE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA ACABADOS COMO FIRME, ESCALONES, ESTRADOS Y PINTURA; TERMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DENTRO DEL EDIFICIO Y CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD; CANCELERÍA DE ACERO PORCELANIZADO EN PUERTAS Y ALUMINIO EN VENTANAS, MÁS OBRA EXTERIOR PARA LA CONEXIÓN DEL EDIFICIO A ANDADORES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR. -----
LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL, UBICADAS EN: CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, COLONIA EL FARO, LOCALIDAD PUERTO ÁNGEL, SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, REGIÓN COSTA, C.P. 70902. -----

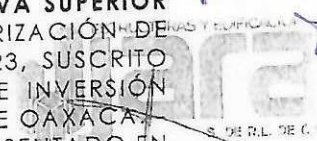
2.- QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PRINCIPAL, FUE: INICIO DE OBRA: 09 DE AGOSTO DE 2023, TERMINACIÓN: 07 DE OCTUBRE DE 2023. --

3.- QUE EL IMPORTE DE LA OBRA ESTIPULADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$ 2,209,143.28 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. POR LA CANTIDAD DE \$ 353,462.92 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.) LO QUE REPRESENTA UN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2,562,606.20 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.). -----

4.- LOS RECURSOS PROVIENEN DEL RAMO 33 DENTRO DEL "FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2023", DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS NO. FAM-IES/0151/230356/2023 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GONZÁLEZ LUIS, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, -----

5.- QUE AMBAS PARTES RECONOCEN SU PERSONALIDAD COMO QUEDO ASENTADO EN LAS DECLARACIONES DEL CONTRATO NÚMERO LPO-920047989-E1-2023. -----

6.- AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN MODIFICAR EL CONTRATO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTADO DE OAXACA, EN RELACIÓN A LO





UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E2-2023

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E2-2023**, referente a la **“CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE COLECCIONES MARINAS, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL”**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración; asistido de los C.C. la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, jefa del departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, todos servidores públicos de la UMAR.-----

Así mismo se hace constar que comparece por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Lic. Isauro Pérez Pérez**.-----

Del mismo modo, se hace constar que comparece el licitante **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.**, representada por el Arq. Eliecer Hernández Reynaga.---

Se hace constar que no comparece la contratista **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.** ni nadie que legalmente la represente.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración hace del conocimiento de los participantes que, con fecha de agosto de dos mil dieciséis, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E2-2023, en los siguientes términos:-----

D I C T A M E N

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

CONTRATO: AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E2-2023

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO LPO-920047989-E2-2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD DEL MAR", REPRESENTADO POR EL L.C.E JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA COMO INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. CLARA MARTA MIJANGOS DAÍZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA UNICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARÁ "LA UMAR" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: - - - - -

ANTECEDENTES:

1.- QUE CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, "LA UMAR" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NÚMERO LPO-920047989-E2-2023, EN VIRTUD DEL CUAL "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A REALIZAR PARA "LA UMAR", LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE COLECCIONES MARINAS, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL, PROYECTO QUE COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 753.96M² (675.99 EDIFICIO+77.97OBRA EXTERIOR) DESTINADOS A LA PRESERVACIÓN DE LA RIQUEZA BIOLÓGICA DEL PACIFICO SUR MEXICANO DIVIDIDO EN:

336.64M² PARA PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE COLECCIONES CON 28.48 PARA LABORATORIO DE INGRESO DE CAMPO, 42.51 COMO ALMACÉN DE MUESTRAS HÚMEDAS, 58.47 DE ALMACÉN PARA MUESTRAS DE GRAN TAMAÑO, 58.47 DE ALMACÉN DE MUESTRAS SECA Y 58.47 DE LABORATORIO PARA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LA COLECCIÓN BIOLÓGICA MARINA, MÁS 90.24 DE PASILLOS Y ESCALERAS;

339.35M² COMO ÁREA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE 64.60 PARA SALA DE PROYECCIÓN, 14.26 EN UNA SALA INTERACTIVA, 184.55 PARA SALA DE EXHIBICIÓN CON EXPOSICIONES DE COLECCIONES BIOLÓGICAS Y 75.94 DE PASILLOS, RAMPAS Y ESCALERAS. ADEMÁS DE CONEXIÓN A ANDADORES EXISTENTES DE 77.97M² DE OBRA EXTERIOR QUE REQUERIRÁN 23.60ML DE GUARNICIONES Y RODAPIÉ. Y COMPLETANDO SU FUNCIONALIDAD CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA (594ML+95PZAS), ACOMETIDA ELÉCTRICA (205.35ML), INSTALACIÓN HIDRÁULICA (58.50ML Y 8PZAS), SANITARIA (73.5ML) Y CLIMATIZACIÓN (17PZAS) CON LO QUE SE OFRECERÁN ESPACIOS ÓPTIMOS PARA QUE LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD MARINA Y MUESTRAS BIOLÓGICAS SEAN A TRAVÉS DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD. - - - - -

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL, UBICADAS EN: CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, COLONIA EL FARO, LOCALIDAD PUERTO ÁNGEL, SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, REGIÓN COSTA, C.P. 70902. - - - - -

2.- QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PRINCIPAL, FUE:

INICIO DE OBRA: 19 DE AGOSTO DE 2023, TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.-

3.- QUE EL IMPORTE DE LA OBRA ESTIPULADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$ 12,499,951.89 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. POR LA CANTIDAD DE \$ 1,999,992.30 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) LO QUE REPRESENTA UN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 14,499,944.19 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.). - - -

4.- LOS RECURSOS PROVIENEN DEL RAMO 33 DENTRO DEL "FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2023", DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS NO. FAM-IES/0191/230392/2023 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GONZALEZ LUIS, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido ~ Puerto Ángel ~ Huatulco

O A X A C A

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
OFV/RAD-E-453/2023

PUERTO ÁNGEL, OAX., 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUSE

MTRO. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DIGITAL
DEL ESTADO DE OAXACA.

En cumplimiento a su CIRCULAR SF/DGTID/0033/2023 de fecha 21 de julio del presente, y a los procesos de adjudicación, me permito presentar la justificación de los bienes por adquirir, con el propósito de que esa Dirección elabore el diagnóstico de las características técnicas. Lo anterior, previo a la solicitud del Dictamen Técnico del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS, SALONES DE CLASE, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE IDIOMAS Y BIBLIOTECA EN LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR"; el cual se pretende adquirir con Recurso Estatal correspondiente al FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAMILIES CAPITAL 2023, de acuerdo al oficio de autorización de recursos No. SF-SPIP-DPIP-FAM-IES-0152-2023, por un importe de \$4,762,427.00 (Cuatro millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), en las siguientes partidas:

No. CONSECUTIVO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO
CONSECUTIVO No. 1 AL 7	507- EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,805,267.00
CONSECUTIVO No. 8 AL 13	509 - EQUIPO AUDIOVISUAL	383,700.00
CONSECUTIVO No. 14 AL 16	512- CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	247,460.00
CONSECUTIVO No. 17 Y 18	501 - MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	134,300.00
CONSECUTIVO No. 19 Y 20	529 - SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	188,600.00
CONSECUTIVO No. 21	514 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,100.00
TOTAL		4,762,427.00

Se adjunta cuadro que contiene las características técnicas de los bienes y justificación de los mismos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA



Vice-rectoría de Administración

C.p. Lic. Gerardo Juan López Salazar. Jefe del Departamento de Recursos Materiales. - Para su conocimiento. - Edificio, Expediente Adquisición/Mirulario.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax
01(954)58 83365

Ciudad Universitaria Puerto Ángel Oax
01(958)58 43057 y Fax 01 (958)58 43700

Ciudad Universitaria, Huatulco Oax
01(958)58 72559, 72560 Y 72561

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS.
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL.
CIRCULAR: SF/DGTID/0033/2023.
ASUNTO: Ley Estatal de Austeridad en el Dictamen Técnico.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 21 de julio de 2023.

TITULARES, DIRECTORES, COORDINADORES Y ENLACES INFORMÁTICOS.

Con fundamento en los Artículos 3, 5 fracciones XI y XII, 7 fracciones X y XI del Decreto que Crea a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, y Artículos 1 y 16 de los Lineamientos Generales para la emisión de dictamen técnico de la DGTID, se expone lo siguiente:
 De acuerdo a La Ley de Medidas de Austeridad en el numeral Decimonoveno, donde se establece que:

"La adquisición de nuevos equipos de cómputo se deberá realizar previo diagnóstico por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital en el que se identifiquen las características técnicas de los equipos en relación directa con las actividades que des empeña el servidor público".

Se les informa que, a partir de la fecha de emisión de la presente, para las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios en materia de TIC que las Dependencias o Entidades del Gobierno del Estado soliciten, la DGTID realizará un diagnóstico de las características técnicas de las solicitudes que involucren equipo de cómputo (laptop, equipos de escritorio, servidores y tabletas), previo al proceso de dictaminación técnica. Por tanto, será necesario que cada solicitud de dictamen vaya acompañada de la justificación (firmado y sellado) del uso que se le dará al equipo de cómputo acorde con las actividades que realiza cada área requirente (Departamento que lo usara, descripción del bien y cual será su uso). De no encontrar con una justificación válida, no se le dará seguimiento a su solicitud de dictamen técnico. Esto con la finalidad de dar cumplimiento con la Ley Estatal de Austeridad Republicana. En caso de dudas comunicarse con el área técnica de Dictaminación.

Agradeciendo de antemano el cumplimiento que se dará al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL.

M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ

C.c.p. L.C.P. Leticia Elsa Reyes Lopez, Titular de la Secretaría de Finanzas, Copia de conocimiento
 Mtro. Farid Acevedo Lopez, Titular de la Secretaría de Finanzas, Mismo fin.
 Lic. Wayner Josafat Ruiz Patiño, Jefe del Departamento de Adjudicaciones, Mismo fin.
 Expediente/Minutario
 M3R/alaof/jvs

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
 Edificio 2 segundo nivel, Tlalixtac de Cabrera,
Oaxaca C.P. 68270
 Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext. 10512



Oaxaca, Oax. a 01 de Marzo de 2023.

**UNIVERSIDAD DEL MAR
CAMPUS PUERTO ÁNGEL**

ATN: L.C.E. José Luis Ramos E.

Por medio del presente y en atención a su solicitud, pongo a su consideración el presupuesto para la contratación de un acceso dedicado de Internet en Puerto Ángel, Oax:

RENTA MENSUAL

Internet Directo Negocio a 500 Megas en Puerto Ángel, Oax.

\$ 44,200.00

CONSIDERACIONES COMERCIALES:

Precios en Moneda Nacional no incluyen Impuestos.

Contrato por 36 meses.

Servicio incluye 2 IP fija (Mediante NAT).

Servicio provisionado en fibra óptica.

Se incluye equipo de ruteo CISCO y monitoreo proactivo.

Se incluye "Tráfico Seguro" servicio con el cual se brinda protección contra ataques volumétricos de denegación de servicio (DoS/DDoS).





Oaxaca, Oax. a 01 de Marzo de 2023.

**UNIVERSIDAD DEL MAR
CAMPUS PUERTO ESCONDIDO**

ATN: L.C.E. José Luis Ramos E.

Por medio del presente y en atención a su solicitud, pongo a su consideración el presupuesto para la contratación de un acceso dedicado de Internet en Puerto Escondido, Oax:

RENTA MENSUAL

Internet Directo Negocio a 500 Megas en Puerto Escondido, Oax.

\$ 51,897.00

CONSIDERACIONES COMERCIALES:

- Precios en Moneda Nacional no incluyen Impuestos.
- Contrato por 36 meses.
- Servicio incluye 2 IP fija (Mediante NAT).
- Servicio aprovisionado en fibra óptica.
- Se incluye equipo de ruteo CISCO y monitoreo proactivo.
- Se incluye "Tráfico Seguro" servicio con el cual se brinda protección contra ataques volumétricos de denegación de servicio (DoS/DDoS).



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



Oaxaca, Oax. a 01 de Marzo de 2023.

UNIVERSIDAD DEL MAR
CAMPUS HUATULCO

ATN: L.C.E. José Luis Ramos E.

Por medio del presente y en atención a su solicitud, pongo a su consideración el presupuesto para la contratación de un acceso dedicado de Internet en Huatulco, Oax:

RENTA MENSUAL

Internet Directo Negocio a 1 GB en Huatulco, Oax.

\$ 98,300.00

CONSIDERACIONES COMERCIALES:

Precios en Moneda Nacional no incluyen Impuestos.

Contrato por 36 meses.

Servicio incluye 2 IP fija (Mediante NAT).

Servicio provisionado en fibra óptica.

Se incluye equipo de ruteo CISCO y monitoreo proactivo.

Se incluye "Tráfico Seguro" servicio con el cual se brinda protección contra ataques volumétricos de denegación de servicio (DoS/DDoS).

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS - DIRECCIÓN DE INGRESOS -
COORDINACIÓN TÉCNICA DE INGRESOS**

UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL ESTÍMULOS FISCALES / 2023

\$1,019,539.00

Ejercicio	Periodo que se informa	Nombre completo de las personas beneficiadas	Descripción del concepto (derecho)	Monto total del estímulo otorgado o condonación
		Nombre o Razón Social		
2023	Julio	Juan Diego Montes Garcia	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Zurisaday Sanchez Martinez	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Adabelle Ruiz Aracen	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Yamilet Aguilar Rodriguez	Examen Extraordinario	\$1,548.00
2023	Julio	Doreydi Leon Perez	Examen Extraordinario	\$1,548.00
2023	Julio	Luz Aylin Ramirez Salinas	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Marlon Gabriel Rodriguez Mendez	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Jesus Caballero Cruz	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Andres Lopez Castellanos	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Kenneth Balam Sabino Martinez	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Alexsander Nahum Sierra Chavez	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Marcelo Garcia Ramirez	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Marlen Cruz Baños	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Gabriela Diaz Garcia	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Montserrat Rojas Garcia	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Miguel Ebed Hernandez Rodriguez	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Rosalinda Arellanes Manuel	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Abril Arelly Andrade Ramirez	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Amairani Martinez Vicente	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Carlos Rasgado Lopez	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Valeria Alexa Cachu Espinoza	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Glori Nahomi Contreras Cortes	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Cristal Garcia Gomez	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Naydelin Abril Lopez Mendez	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Maira Fernanda Martinez Martinez	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Mauricio Zaid Martinez Zarate	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	David Emmanuel Mendez Sanchez	Examen Extraordinario	\$516.00
2023	Julio	Moises Abraham Rojas Medina	Examen Extraordinario	\$1,032.00
2023	Julio	Andrea Rocio Alcantara Reyes	Examen Extraordinario	\$516.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS - DIRECCIÓN DE INGRESOS - COORDINACIÓN TÉCNICA DE INGRESOS

UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO ESTÍMULOS FISCALES / 2023

\$ 1,860,726.00

Ejercicio	Periodo que se informa	Nombre completo de las personas beneficiadas	Descripción del concepto (derecho)	Monto total del estímulo otorgado o condonación
		Nombre o Razón Social		
2023	Julio	Ramirez Rasgado Biaani Esmeralda	Constancia	\$ 92.00
2023	Julio	Ruiz Rios Miriam	Constancia	\$ 92.00
2023	Julio	Baltazar Jijon Mario Rafael	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Carmona Martinez Adiel Jonathan	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Carmona Ramirez Alexa	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Ceballos Velazquez Bisael Gabriel	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Cortes Jimenez Alicia	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Cruz Barradas Maria	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Perez Salinas Rubi Esmeralda	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Gonzalez Pascual Daniela	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Habana Cespedes German de Jesus	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Hernandez Mendoza Diana Estephany	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Herrera Nuñez Orlando	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Lopez Leyva Mario Alberto	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Martinez Aleman Ivonne	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Martinez Guzman Joseph Eduardo	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Martinez Martinez Michelle	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Moncada Canseco Jafet	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Morga Sanchez Quetzalli Ixchel	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Ortiz Elorza Alma Rubi	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Ramos Vasquez Juan Manuel	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Torres Zamora Alexa Ximena	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Cedeño Cruz Leonardo Tenoch	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Cruz Cruz Jesus Jared	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Garcia Martinez Estrella Marina	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Garcia Silva Lilia	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Lopez Ortega Galilea	Examen Extraordinario	\$ 1,032.00
2023	Julio	Olea Martinez Juan Carlos	Examen Extraordinario	\$ 516.00
2023	Julio	Hernandez Lopez Miguel Olid	Examen Extraordinario	\$ 516.00



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 08 de agosto de 2023.

Oficio n°. SHTFP/SASO/DCIGP/570/2023.

Origen: DCIGP.

Sección: DCIGP/DSGDC.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número UMAR/CCI/004/2023, recibido con fecha 26 de julio del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **segundo Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "**Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI**" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **20.83%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		4	16.67	15	5
Segundo		1	4.16%	15	4
Acumulado al Segundo	24	5	20.83%	15	4
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
 Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
 mariajose.jerquin@oaxaca.gob.mx
 www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Og 13a 13at

UNIVERSIDAD DEL MAR
 15 AGO 2023
 Vice-rectoría de administración

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 08 de agosto de 2023.

Oficio n°. SHTFP/SASO/DCIGP/568/2023.

Origen: DCIGP.

Sección: DCIGP/DSGDG.

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.**

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número UMAR/CCI/005/2023, recibido con fecha 26 de julio del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **segundo Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente a las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, por lo que, conforme a lo establecido por el numeral 7.9 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, específicamente respecto del apartado titulado "**Informe de Evaluación de la Secretaría al Reporte de Avances Trimestral del PTAR**", esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

En alusión a lo anterior, el RAT deberá estar compuesto básicamente por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control*, y c) *Comentarios generales sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas*.

En ese contexto, de la evaluación a la información contenida en el **segundo RAT** que deriva del PTAR autorizado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 10.00%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, anexo remito el informe de evaluación resultado del análisis realizado por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, y que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales. Asimismo, se extiende recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Ciudad Administrativa [Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2]
Carretera internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

